# PERMISO DE EDIFICACION LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÀNEA ☑ OBRA NUEVA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÂNEA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION REPARACION DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : NUMERO DE PERMISO CONCHALI 06/2018

					00/-	010
	CONCHALÍ				Fecha de /	probación
	RENACE JUNTO A TI	PECIÓ	N : METROPOLI	TANA		.2018
				IANA		S.I.I
		RBANO	RURAL		284	9-14
VIS	TOS:					
A)	- 17 17 1 (C.C.)					
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbani	smo y Constru	icciones en especial e	l Art. 116, su Ordena	anza General,	
01	y el Instrumento de Planificación Territorial.					
()	La solicitud de aprobación, los planos y demás correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1		debidamente suscrito		y los profesiona	les
D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº		2016 de fecha	49/2018	09.12.2016	
E)			vigente, de fecha		do corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente			de fecha 09.07.		
G)	El informe Favorable de Revisor de Proyecto de	Cálculo Estruc	tural N° CA	2018-007 de fecha		
H)	La solicitud N° de fecha		de aprobación de loteo			ando corresponda)
1)	Otros (especificar):			0311301101130010113111	- Carlotte	
DE	SUELVO)					
KE	SUELVO:					
	Otorgar permiso para Obra Nue	eva	1 Edificio co	n una superficie edif	icada total de	1.344.92
	(especificar)	N°	de edificios, casas, galpones			
	m2 y de 5 pisos de altura destinado a		R	esidencial-Vivienda		
	ubicado en calle/avenida/camino	Pl	JNTIAGUDO	Nº	5361	
	Lote Nº manzana	- localidad	o loteo			
			I Plan Pagulador	Comunal		
	(URBANO O RURAL)			OMUNAL O INTERCOMUNAL	**	
	aprobando los planos y demás antecedentes,	que forman pa	rte de la presente autor	rización mencionados	en la letra C	
_	de los VISTOS de este permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	***************************************		Mantiene (MANTIENE O PIERDE)		
	los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se aco	ge a las siguier	ites disposiciones espec			
	Ley 19.537 Coprop. Inmob Cond.					
	BENEFICIO DE I	USIÓN DE TERRENO	S. PROYECCIÓN DE SOMBRAS,C	ONJUNTO ARMONICO	yección de S	ombras.
3	Que el presente permiso se otorga amparado el	n las siguientes	autorizaciones especia	les:		
	ART 121, ART	122, ART. 123, ART. 12	14, de la Ley General de Urbanismo	y Construcciones, otros, (especi	ficar)	
	Plazos de la autorización especial					
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al cit	ado anteproyed	to aprobado (cuando con	RESPONDA).		
5	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO					
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.	diam'r.
M	eru Inmobiliaria SPA				76.351.118	-9
REPR	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	Tanana and	Market Company		RUT	DE MACESTA
G	abriel Numair Vivanco					
6	INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALE	S			The State of the S	-1-30/
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PRO	YECTISTA (cuando	corresponda)	CANCELL SERVICE	R.U.T.	
**						
15000	BRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA				R.U.T.	
_	abriel Numair Vivanco	-				
_	BRE DEL CALCULISTA	Research St.			R.U.T.	CHECK THE
	onzalo Aedo Rodriguez		A STATE OF THE STA			
_	BRE DEL CONSTRUCTOR (*) abriel Numair Vivanco				R.U.T.	
_	BRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	All Carlotte		27	GISTRO	CATEGORY
	nacio Espinoza Ahumada				61-13	CATEGORIA 1°
_						

# 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

Cristian Delporte Vicuña

RESIDENCIAL Art 2 1.25, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		Vivienda	
EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
Art. 2.1.33. OGUC.				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUE.	DESTINO ESPECIEICO			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-		
otros ( especificar)				



9.047.542-8

CATEGORIA

#### - 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)			
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.150,13	194,79	1.344,92			
S. EDIFICADA TOTAL	1.150,13	194,79	1.344,92			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	794,62					

#### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	1,55	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	29%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	40%	38%	DENSIDAD	900 Hab/Ha	900 Hab/Ha
ALTURA MAXIMA EN METROS e pisos	5 pisos/ 18 m	5 pisos/ 13,1m	ADOSAMIENTO	40%	No considera.
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 mts	5,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	4,0 m			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 12+2 Vehiculos			phiculos/ 7 Bicicle	ulos/ 7 Bicicletas		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		21 Vehiculos / 8 Bicicletas		8 Bicicletas	
DISPOSICIONES	ESPECIALES A QU	UE SE AC	OGE EL PR	ROYECTO			BEHEN.	SI HERE			
	de 1959 🗸			piedad inmobiliaria iiento del permiso)	7	Proyección S	ombras Art. 2.6	.11. OGUC		Segunda Vivienda A	n. 6.2.4. OGUC
OGUC Conjunto A	rmónico Art. 2.6.4.		Beneficio de	e fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			OTROS ( especificar)			
AUTORIZACION	ES ESPECIALES LO	GUC					The same of				
Art. 121	Art.122		Art.123	Art.124		Otro ( especi	ficar)				
EDIFICIOS DE	USO PUBLICO			1071-022				П тор	0	PARTE	✓ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				Si	□ NO	Res. N°	01/2017		Fecha	13.10.2017	
7.4 - NUME	RO DE LINIDA	DES 1	OTALE	S POR DESTINA	2						

# 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	24	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	21+ 8 Bicicletas
OTROS (ESPECIFICAR):		-	

#### 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

	CLA	SIFICACIÓN	m2					
CLASIFICACION (	ES) DE LA CONSTRUCCIÓ		B-4	\$ 142.473	1.344,92			
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$							
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN					\$ 191.614.787			
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR		1-05			\$		101.014.707	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,59	(Obra Nueva)	%	S		2.874.222	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		and a second		(-)	\$ 120.5			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 2.753.630			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR IN	DEPENDIENTE		30%	(-)	\$ 826.089			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N'	FECHA:		(-)	S		020.009	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$ 93.572			
SUBTOTAL					\$ 1.833.969			
RECARGO 50% ART. 133° O.G.U.C.			1.055.969					
TOTAL A PAGAR						\$ 1.833.969		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		3152291		1	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		0.02201		2	FECHA	30/07/2018	

# NOTAS: SOLÓ PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- NOTAS SOLD PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

  1. El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) aficis a partir de la fecha de su aprobación, para inicio de faenas.

  2. Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción y previo a ser habitado.

  3. El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medicambiente, si corresponde.

  4. Al memento de la Recepción Definitiva de Obras (total o parcial), se le solictara acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, segun lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo catablecido ao Dibil 1936/0146 de General 20.19.2016.
- 4. Al momento de la Recepción Definitiva de Obras (total o parcial), se le solictara acreditar el buen estado de los pavimentos y enredas, segun lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en DDU 326/2016 de de Chen 22.12.2016.

  Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima. PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.

   Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:

   A. titulo 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.

   B. citulo 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seaguridad contra incendio.

   requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

   Según el Art. 142 de la CUCL, los fancionarios minicipales, Revisios independiente y Cuerpo de Bomberoo tandrán libre acceso a loda obra de adificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejeroer las inspecciones que sean necesarias.

   El presente permiso se otorga para uma adificación de 1.344,92 m2 destina Residencial Vivienda en 5 pisos, en un predio de 794,62 m2 conforme a resolucion N°37 de fecha de recitificación de desinde inscrita en CBR con el N°51717 de fecha 23.10.2017.

   Calculo de estacionamientos segun lo instruido en art. 8 de la Ley N°19.537 de copropiedad inmobiliaria, referido a condominio de vivienda Social segun Titulo IV de la miema ley y refirendado por DDU Especifica N°26/2007 de fecha 11.05.2007.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CZD/MTCB/CRL/crl 29.08.2018

Santiago, Marzo 2018

#### CONDOMINIO TIPO A

PARA SER ACOGIDO A LA LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA SE ACOGE A VIVIENDA SOCIAL

OBRA

Edificio 24 Departamentos de 5 pisos

UBICACION

Calle Puntiagudo N°5361

PROPIETARIO REPRESENTANTE Meru Inmobiliaria Spa.

REPRESENTANTE
ARQUITECTO
COLABORADOR

Gabriel Numair Gabriel Numair

Manuel Ramirez

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS

Permiso de Edificación N:

/º Bº Revisor 2 9 AGO. 2018

# **Especificaciones Técnicas**

# **GENERALIDADES**

Las presentes especificaciones técnicas son de carácter general, se consideran mínimas y se refieren a la precisión de materiales y a métodos de construcción.

Se consideran también parte integrante de estas especificaciones; la Ordenanza General de Construcción y Urbanizaciones; los reglamentos generales de alcantarillado, agua potable, alumbrado; y la Ordenanza Municipal en lo concerniente a permisos y aprobación, derechos e inspecciones.

#### 1.- OBRAS COMPLEMENTARIAS

1.1 PERMISOS MUNICIPALES

Se consulta el pago de los derechos correspondientes por parte del propietario.

## 2.- TRAZADO DE NIVELES

# 2.1 GENERALIDADES

El trazado de ejes y niveles se hará de acuerdo a planos de cálculo y arquitectura, mediante cercos de madera continuos, separados cuando sea posible, a 1mt. del perímetro de la excavación general. Deberán ser recibidos por el arquitecto.

Revisor Independiente
Primera Categoria
Ignacio Espinoza Ahumada
Informe Nº Fecha 28/3/49

SE 5361

# 3.- EXCAVACIONES

#### 3.1 GENERALIDADES

Los heridos para las fundaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos de cálculo. Los costados deben ser perfectamente verticales, el ángulo del fondo recto, y el plano deprimido perfectamente horizontal. El sello de las excavaciones deberá alcanzar terreno ripioso. En caso de calidades irregulares se profundizarán en forma escalonada hasta alcanzar fondo uniforme.

#### 3.2 RELLENOS

En interiores entre sobrecimientos serán compactados y libres de materiales orgánicos, raíces y elementos extraños. Se consulta material estabilizado en caso que se requiera.

## 4.- FUNDACIONES

#### 4.1 GENERALIDADES

Se ejecutará en rigor estricto a lo indicado en el plano de cálculo. Se utilizará hormigón de 170 kg/cem/m3. En los sobrecimientos armados y vigas de fundación, se utilizará hormigón de 255 kg/cem/m3. Se consulta barrera de vapor bajo radier, consistente en film de polietileno de 0.15mm. traslapado. Fundaciones y sobrecimientos con aditivo impermeabilizante SIKA 1, de acuerdo a dosificación del fabricante.

## 4.2 EMPLANTILLADOS

La totalidad de las fundaciones del edificio se apoyarán sobre emplantillado de hormigón de 120 kg/cem/m3 de 5cms. de espesor.

#### 4.3 BOLON DESPLAZADOR

En fundaciones se usará un 20% de bolón desplazador.

## 4.4 PASADAS DE CONDUCTOS

Todo conducto que atraviese una fundación deberá quedar previsto antes de ser hormigonado. Se prohíbe la ejecución de calados o perforaciones en las fundaciones.

# 5.- ESTRUCTURA HORMIGON ARMADO

# 5.1 GENERALIDADES

Se consulta la instalación de Fundaciones, muros, pilares, losas y vigas de H.A. Se procederá a la concretura previo riego de moldaje. Se verificará la correcta colocación de las armaduras. Las superficies concretas deberán protegerse del sol y de las heladas durante mínimo 7 días, se debe mantener la humedad durante los primeros 15 días de su ejecución. Se deberá evitar nidos y otros defectos.

#### 5.2 MOLDAJES

Sólidos y ajustados para evitar deformaciones y pérdidas de lechadas de cemento. Se empleará desmoldante.

#### 5.3 ENFIERRADURAS

De estricto acuerdo a los planos respectivos. Deberá usarse separadores de plástico que aseguren la correcta distancia de las armaduras al moldaje para evitar que éstas queden a la vista.

# 6.- RADIERES

Todos los recintos del primer nivel, llevarán un radier como base de pavimentos. Antes de proceder a concretar, deberán dejarse hechas y probadas las instalaciones de alcantarillado y agua. Asimismo deberá dejarse preparado para recibir el revestimiento correspondiente.

Se aplicará sobre relleno, libre de materias orgánicas, convenientemente regado y compactado.

Cama de ripio de 8cms. de espesor, apisonado y limpio de sustancias arcillosa u orgánica. Sobre este ripio se colocará una carpeta de hormigón de 8cm. de espesor, sin armar, de 170 kg/cem/m3.

Se utilizará aditivo impermeabilizante tipo SIKA-1 de acuerdo a dosificación indicada por el fabricante.

#### 7.- MORTERO

Granítico; estado plástico y dosificado 1:5 (cemento - arena lavada). Los ingredientes deben estar homogéneamente repartidos y el color de la mezcla debe ser uniforme. En ningún caso se usará mortero que haya sido preparado más de una hora antes de ser utilizado. El constructor deberá usar aditivo si lo estima conveniente. Se recomienda la utilización de mortero predosificado.

# 8.- PILARES, VIGAS, CADENAS, LOSAS, MUROS

## 8.1 GENERALIDADES

Se ejecutará en rigor estricto a lo indicado en planos de cálculo.

En los elementos de hormigón armado que se indican y/o que lo requieran se dejarán los insertos (fierros empotrados de 6mm. de diámetro 40cm.) para la fijación de soleras que sustentan la estructura de techumbre.

Los elementos de hormigón que vayan estucados se picarán inmediatamente después de descimbrados, con cinceles y a golpes suaves.

Se utilizará aditivo impermeabilizante tipo SIKA-1 de acuerdo a dosificación indicada por el fabricante.

# 9.- ESTUCOS

# 9.1 ESTUCO INTERIOR Y EXTERIOR CON MORTERO

Para estucos se ha considerado una dosificación de 350 kg/cem/m3 y un espesor de 2,5cm.

#### 10.- TABIQUES

#### 10.1 ESTRUCTURA

Se utilizará estructura de tabiques en perfiles de acero galvanizado Modular a 40 cm. de distancia horizontal, para recibir el revestimiento correspondiente. Se instalarán con tornillos autoperforantes.

#### 10.2 REVESTIMIENTO

Volcanita de 10 mm atornillada con tornillo de 1 ¼".

# 11.- TECHUMBRE

# 11.1 ESTRUCTURA DE TECHUMBRE

Se consulta estructura de madera sobre losa de H.A. de acuerdo a planos de cálculo. Para recibir cubierta: placa de madera OSB de 15 mm. de espesor, atornillada.

## 12.- AISLACION

#### 12.1 POLIETILENO

Bajo cama de ripio para radier se consulta: film de polietileno de 0,15mm. con traslapos de 100mm.

## 12.2 FIELTRO

Sobre entablado de techumbre se colocará fieltro instalado de acuerdo a indicación del fabricante.

## 12.3 AISLAN DE 80 mm.

Se instalará sobre losas de 5º piso que queden expuestas a la intemperie.

## 12.4 AISLAPOL DE 20 mm y VOLCANITA DE 10 mm.

Se instalará sobre muros de H.A. en todo el perímetro de las habitaciones.

# 13.- CUBIERTA

## 13.1 HOJALATERIA

Se consulta cubierta tipo americana. Se ejecutarán los elementos necesarios para la perfecta evacuación de las aguas, Forros, despiches, embudillos, mantas para tuberías de ventilación, etc. En material de 0,4 mm de espesor.

## 14.- REVESTIMIENTOS DE MUROS

#### 14.1 CERAMICOS

En baños y cocina, según calidad y tipo a determinar por el propietario y arquitecto.

## 14.2 PINTURA

En halles y escaleras.

#### 14.3 MARTELINA

En fachadas y pasillos exteriores. Grano medio. Color a definir

## 15.- PAVIMENTOS

## 15.1 PORCELANATO

En estar, comedor, cocina, terrazas y baños. En conserjería, sala de reuniones, sala múltiple. Se consulta instalar en pasillos y halles.

# 15.2 ALFOMBRA

Se consulta en dormitorios.

## 15.3 RADIERES

Se consulta radier afinado en circulación peatonal exterior

# 15.4 SOLERA

Se consultan soleras delimitando áreas de jardín y delimitando los estacionamientos de autos.

# 15.5 MAICILLO

Se consulta pavimento maicillo compactado en circulación vehicular

# 16.- GUARDAPOLVOS

# 16.1 MADERA DE TRUPAN

De ¾ \* 2" con rodón enchapados.

# 17.- ESCALERA

17.1 ESTRUCTURA Y REVESTIMIENTO
Se consulta en estructura de Fierro

## 18.- REJAS

18.1 ESTRUCTURA Se consultan rejas en perfiles de fe 20/40/2.

## 19.- PUERTAS

19.1 PUERTAS

Puertas de trupán enchapadas en terciado con marco de 1/1/2 x 2" pintadas blanco.

19.2 BISAGRAS

Tres bisagras de 3"x 3" por cada puerta de acero.

19.3 QUINCALLERIAS

Cerraduras de acero inoxidable tubulares, con pomo y botón de seguridad en dormitorios y baños. De seguridad en puerta principal y cocina. Todas las puertas llevarán topes de goma en acero.

# 20.- VENTANAS

20.1 VENTANAS DE ALUMINIO

Se especifican en Aluminio de color a definir por el arquitecto. Vidrios monolíticos.

# 21.- PINTURAS

21.1 ANTICORROSIVOS

Se pintará con este tipo de pintura, ferretería en general: rejas, anclajes, etc.

21.2 ESMALTE PARA ELEMENTOS DE ACERO

Los elementos metálicos que queden a la vista, se recubrirán con dos manos de esmalte. Sobre la pintura anticorrosiva especificada anteriormente. Color a definir.

21.3 OLEO SEMIBRILLO

Se consulta en cielos de baños y cocina. Color a definir.

#### 21.4 LATEX

Se consulta esta pintura en exterior e interior, sobre estucos de muros; cielos y tabiques interiores.

# 22.- CLOSETS

- 22.1 En closets se consultan divisiones y cajoneras de melamina. Las puertas se ejecutarán en melamina color chocolate o similar e irán sujetas con tres bisagras.
- 22.2 En closets se consultan divisiones y cajoneras de melamina. Las puertas se ejecutarán en madera aglomerada enchapada.

## 23.- MUEBLES DE COCINA

En melamina en interiores de divisiones y cajoneras. Cubierta en post formado o similar, puertas y frente de cajoneras en melamina. Bisagras en puertas, rieles metálicos para cajoneras y tiradores de acero en puertas y cajones. Lavaplatos doble embutido en la cubierta.

## 24.- ARTEFACTOS SANITARIOS

## 24.1 GENERALIDADES

Sin poros ni enaquelados. Sujeción y ajuste conforme a catálogo. Artefactos de primera calidad.

## 24.2 GRIFERIA

De primera calidad.

## 24.3 ACCESORIOS

Se consulta por cada baño accesorios enlozados:

- Un portarrollos
- Un toallero de barra
- Una percha para ducha

# 25.- AGUA POTABLE

Las redes de agua fría y caliente se ejecutarán en cañería de Polipropileno embutida según trazado en plano respectivo y de acuerdo a normas vigentes.

# 26.- ALCANTARILLADO

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos correspondientes y normas establecidas.

## 27.- ELECTRICIDAD

De acuerdo a planos correspondientes y normas establecidas. Conducto de cañería tipo conduit. Las cajas de distribución deberán ser colocadas en lugares poco visibles y coordinados con el arquitecto.

Adicionalmente, se deben hacer los conductos embutidos para alarma y corrientes débiles (TV. - teléfonos - citofonía - alarma) indicados en planos.

## 28.- GAS

De acuerdo a planos de especialidades

## 29.- CALEFACCION

No se consulta

# 30.- RESISTENCIA AL FUEGO

Según Art. 4.3.4. OGUC el destino del proyecto es RESIDENCIAL "d"

Según Art. 4.3.3. OGUC:

# CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

Muros cortafuego
 Corresponde F-120 - Se especifica muro perimetral de hormigón armado.

2) Muros zona caja de escalera
 Corresponde F-60 - Se especifican muros de hormigón armado de un mínimo de 14 cm de espesor.

Muros divisorios entre unidades (hasta la cubierta)
 Corresponde F-60 - Se especifican muros de hormigón armado de un mínimo de 14 cm de espesor. Se indican en planos de cálculo.

4) Elementos soportantes verticales
 Corresponde F-30 - Se especifican muros de hormigón armado de un mínimo de 14 cm de espesor.

5) Muros no soportantes y tabiques

Corresponde n/a - Se consulta en los tabiques interiores de volcanita de 60 mm

de espesor con 2 planchas de yeso-cartón de 10 mm.

6) Escaleras

Corresponde n/a

Se consultan estructuras metálicas, en gradas de Hormigón según especificaciones de cálculo.

7) Elementos soportantes horizontales

Corresponde F-30

Se consulta losa de hormigón armado de 14 cm de

espesor mínimo.

8) Techumbre incluido cielo falso

Corresponde F-15 -

Se consulta losa de hormigón armado de 14 cm de

espesor mínimo.

## 31.- REGLAMENTACION TERMICA

Según Art. 4.1.10. OGUC:

Para los efectos de cumplir con las condiciones de la reglamentación térmica se aplicara la alternativa nº 1:

Se deberá especificar y colocar un material aislante térmico, incorporado o adosado, al complejo de techumbre, al complejo de muro, o al complejo de piso ventilado cuyo R100 mínimo, rotulado según la norma técnica NCh 2251, de conformidad a lo indicado en la tabla 2 siguiente:

Extracto zona 3 tabla 2

	R100	R100	R100
	TECHUMBRE	MUROS	PISOS VENTILADOS
ZONA 3	188	40	126

Según la norma NCh 2251: R100 = valor equivalente a la Resistencia Térmica (m2K / W) x 100.

Según zonificación, el proyecto se encuentra en la comuna de Conchalí, la que corresponde a la **ZONA 3.** 

# **TECHUMBRE**

El proyecto de arquitectura, según diseño, aplica una cubierta tipo americana. Se considera la instalación de fieltro Asfaltico Volcán entre estructura de madera y hojalatería de 4 mm. Bajo estructura de madera se consulta la colocación de lana de vidrio Aislan Glass. Está irá sobre la losa de cielo del 4°piso. El tipo de la lana será Rollo libre de 80 mm. Que aporta un R100 de 188, necesario para esta zona. Con estos valores se cumple con la Norma Chilena 853 y 2251 en el cielo del complejo de techumbre.

R100 MINIMO TECHUMBRE = 188 R100 LANA 80mm = 188 188 = 188= CUMPLE

# **MUROS**

El proyecto de arquitectura, según diseño, aplica una envolvente de muros de Hormigón Armado de espesor 14 cm. Se considera la instalación de aislación termoacústica en la cara interior del muro de la envolvente. El material a aplicar es Volcapol. Es un panel constructivo compuesto por una plancha de Volcanita más una plancha de poliestireno expandido adherido a la cara interior.

Material	Espesor (mm)		
Volcanita	10		
Poliestireno	20		
Hormigón Armado	140		
Total H.A. mas Volcapol	170		

R100 MINIMO MUROS = 40 R100 VOLCAPOL = 73 40 < 73 = CUMPLE

# MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS

Permiso de Edificación N:

2 9 AGO. 2018

06/2018

V° B° Revisor ...

# **VENTANAS**

El porcentaje máximo de superficie de ventanas respecto a paramentos verticales de la envolvente cumple con las exigencias establecidas en la Tabla 3, en relación al tipo de vidrio que se especifica, ya que la zona térmica en la cual se emplaza el proyecto de arquitectura permite un máximo de 25% de vanos vidriados del tipo monolítico respecto del total de paramentos verticales de la envolvente del proyecto.

La sumatoria de todas las superficies de ventanas es menor al 25% permitido para ventanas con vidrio monolítico cumple con la exigencia por debajo del máximo permitido.

Meru Inmobiliaria Spa. Rep: Gabriel Numair Vivanco

Gabriel Numair Vivanco

Arquitecto

Revisor Independiente Primera Categoria

Ignacio Espinoza Ahumada Informe No Fecha 29

SE 5361